

# DICTAMEN № 18/2024

DICTAMEN SOBRE LA COMPOSICIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES, PARA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO DE "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES" – PLURIANUAL.

En cumplimiento a:

- La Ley N° 7021/22 de "Suministro y Contrataciones Públicas", en su artículo 110 establece que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas es el ente normativo, técnico, de gestión, control y verificación de las contrataciones públicas, en la forma y con el alcance determinado por la Ley.
- El artículo 112 de la Ley N" 7021/22 "De Suministro y de Contrataciones Públicas" establece entre las funciones y atribuciones de la DNCP: "a) Emitir reglamentos técnicos que sobre la contratación pública deban observar los organismos, las entidades y las municipalidades conforme a las políticas emitidas en el marco del Sistema Nacional de Suministro Público; l) Realizar revisiones técnico-normativas en las materias a que se refieren la presente ley y sus reglamentos; i) Elaborar y difundir manuales, guías, materiales y documentos estándar de uso obligatorio para los sujetos intervinientes en los procedimientos enmarcados en la presente ley".
- La Resolución DNCP N° 454/2024, "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22"; que en su Art. N° 6 establece. «Apruébese la "Guía para la elaboración de precios de referencia" anexo a la presente resolución, la cual podrá ser modificada y actualizada y estará disponible en el SICP».

A partir del requerimiento presentado por el Departamento de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, para iniciar el proceso de licitación de CONTRATACION DE SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES, se ha elaborado una planilla de precios de referencia. Esta planilla se ha confeccionado en base a los presupuestos de mercado obtenidos. Es importante mencionar que la metodología empleada para determinar los precios finales de cada ítem se basa en el "Precio Promedio".

Econ. Victor Barua Fofficias Patamini Mates Mates of Pataguay Associón — Paraguay





# **CONCLUSIÓN:**

En virtud de lo expuesto, se procede a calcular el precio promedio a partir de la combinación de los presupuestos obtenidos, cumpliendo así con los lineamientos establecidos en base a la documentación obtenida y considerando los aspectos y métodos exigidos en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024, normativa vigente en la actualidad.

Es relevante destacar que, para determinar el precio final, se ha tomado como referencia el precio promedio obtenido a través de consultas realizadas al mercado, en consonancia con las necesidades especificadas en las Especificaciones Técnicas.

Asimismo, es importante subrayar que los precios de referencia utilizados en este proceso son razonables y están orientados a asegurar contrataciones públicas que respeten los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, tal como establece el Artículo 4, Inciso c) de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Econ. Víctor Barúa

Dirección Administrativa

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 02 de Octubre de 2024.





### **CONTRATACION DE SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES**

	OFERENTE			ID N° 451.598	GRUPO CHACO	MARE GROUP	PRECIO REFERENCIAL
Nº	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO	
1	RECARGA DE EXTINTORES ABC PQS 4KG	UNIDAD	1	32.000	54.800	40.600	42.467
2	RECARGA DE EXTINTORES GAS ECOLOGICO 4 KG	UNIDAD	1	360.000	760.000	593.340	571.113
3	RECARGA DE EXTINTORES BC CO2 ANHIDRIDO CARBONICO 5 KG	UNIDAD	1	35.000	110.000	87.000	77.333
4	RECARGA DE EXTINTORES ABC PQS 6KG	UNIDAD	1	60.000	82.200	60.900	67.700
			TOTAL GEN	ERAL			758.613

Econ Victor Barua Director Administrativo Jinisterio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



## DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py

C. Elect.: contrataciones@rec.una.py Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546 CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

CONTRATO N.º ODA

# LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 14/2024

ID Nº 451.598

"SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN-CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL 2024-2025"

**CONTRATISTA:** 

MARE GROUP S.A.

AÑO: 2024

Prof. Dra. Zully Vera de Molinas Bectora

Universidad Nacional de Asunción

Mare Group S.A. RUC 80102140-5



# DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO N.º OOF

Entre el RECTORADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia, Km 11, Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, con R.U.C. Nº 80005563-2, representada para este acto por la Señora Rectora Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, con Cédula de Identidad Nº 695.578, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma MARE GROUP S.A. con RUC 80102140-5 domiciliada en Avda. Eusebio Ayala 1551 c/ Kubitschek, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. PABLO ADRIANO RODRIGUEZ RODAS con Cedula de Identidad Nº 1.062.370 denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para el "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN-CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL 2024-2025"- ID Nº 445.439, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

#### 1. OBJETO.

El objeto del contrato es: SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN-CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL 2024-2025, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del Contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

#### 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- . Contrato;
- 2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- 3. Los datos cargados en el SICP;
- 4. La oferta del proveedor:
- 5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

#### 3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: Orden de Servicio.

# 4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº: 451.598

Año	T.P	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	1	0	1	351	30	1	0	15.000.000
2025	1	1	0	1	351		1	0	15.000.000
				1			1	otal en Gs.	30.000.000

Por tratarse de una contratación de carácter plurianual, la validez de la partida presupuestaria del ejercicio fiscal siguiente, estará sujeta a la aprobación de la Ley de Presupuesto correspondiente.

#### 5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LMCN Nº 14/2024, convocado por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº 0813/2024 de fecha 05 de agosto de 2024

Prof. Dra. Zully Vera de Molinas Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Mare Group S.A. RUC 80102140-5



## DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

WWW.una.py C. Elect.: contrataciones⊕rec.una.py Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546 CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO N.º 007

#### 6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

Nº de İtem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	MARCA	PROCEDENCIA	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Producto Químico para Recarga de extintor PQS de 01 kg	Unidad	Evento	FIRE MASTERS S.R.L.	PARAGUAYA		24.000	24.000
2	Producto Químico para Recarga de extintor PQS de 02 kg	Unidad	Evento	FIRE MASTERS S.R.L.	PARAGUAYA		28.000	28.000
3	Producto Quimico para Recarga de extintor PQS de 03 kg	Unidad	Evento	FIRE MASTERS S.R.L.	PARAGUAYA		1 15.000	15.000
4	Producto Químico para Recarga de extintor PQS de 04 kg	Unidad	Evento	FIRE MASTERS S.R.L.	PARAGUAYA		32.000	32,000
5	Producto Quimico para Recarga de extintor ECO de 04 kg	Unidad	Evento	FIRE MASTERS S.R.L.	PARAGUAYA		360.000	360.000
6	Producto Químico para Recarga de extintor CO2 de 05 kg	Unidad	Evento	FIRE MASTERS S.R.L.	PARAGUAYA		1 35.000	35.000
7	Producto Químico para Recarga de extintor PQS de 05 kg	Unidad	Evento	FIRE MASTERS S.R.L.	PARAGUAYA		1 35.000	35.000
8	Producto Quimico para Recarga de extintor PQS de 06 kg	Unidad	Evento	FIRE MASTERS S.R.L.	PARAGUAYA		1 60.000	60.000
9	Producto Químico para Recarga de extintor CO2 de 06 kg	Unidad	Evento	FIRE MASTERS S.R.L.	PARAGUAYA		1 84.000	84.000
10	Producto Quimico para Recarga de extintor PQS de 10 kg	Unidad	Evento	FIRE MASTERS S.R.L.	PARAGUAYA		1 80.000	80.000
11	Producto Químico para Recarga de extintor CO2 de 10 kg	Unidad	Evento	FIRE MASTERS S.R.L.	PARAGUAYA		1 140.000	140.000
	turn various and the same and t		A		Monto Total G	is.		893.000

El monto máximo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones) IVA incluido y el monto mínimo asciende a la suma de Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones) IVA incluido.

El proveedor se compromete a prestar los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones contractuales.

#### 7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma hasta el 31 de diciembre de 2025.

## 8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y condiciones.

Plazo de entrega: El plazo de entrega de los servicios es dentro de los 5 días hábiles contados desde el día siguiente de Recepción de la Orden de Servicio.

Lugar: RECTORADO UNA - CAMPUS SAN LORENZO.

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 14/2024 PARA EL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN-ID: 451.598-CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL 2024-2025 Prof. Dra. Zully Ve

Prof. Dra. Zully Vera de Moline

Mare Group S.A.

Página 3. de Rectora Universidad Nacional & Agunció



## DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py C. Elect.: contrataciones@rec.una.py Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 565546 CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO N.º 007

#### 9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. María Cristina Román Almada, Directora de Servicios Generales.

#### 10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales.

El proveedor debe presentar esta garantía dentro de los 10 días corridos siguientes a la fecha de suscripción del contrato.

#### 11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme al Pliego de Bases y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto Nº 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley Nº 7021/22.

# 12. <u>CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE</u> O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N°7021/22, y en las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones.

#### 13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

#### 14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumír LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

#### 15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día Lucia (e) del mes de Moos del año 2024.

Mare Group S.A.

PABLO ADRIANO RODRIGUEZ RODAS MARE GROUP S.A.

Representante Legal

PIRA. ZULLY VERA DE MOLINAS VERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Rectora

# Re: Solicitud de Presupuesto para recarga de extintores

**De:** MARE GROUP

mié, 02 de oct de 2024 13:46

<maregroupsa.licitaciones@gmail.com>

1 ficheros adjuntos

Asunto: Re: Solicitud de Presupuesto para recarga de

extintores

Para: Dirección Administrativa

<direccionadministrativa@mtess.gov.py>

Para o CC: pablorobrich@gmail.com, c3r emp

<c3r.emp@gmail.com>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

Buenas tardes

Se adjunta el presupuesto solicitado

Atentamente

El mar, 1 oct 2024 a la(s) 9:30 a.m., Dirección Administrativa (direccionadministrativa@mtess.gov.py) escribió:

Estimados proveedores.

Nos dirigimos a ustedes en nombre del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) para solicitar presupuestos para la recarga de extintores, para la planificación de un próximo llamado a licitación.

Hemos adjuntado una planilla que detalla los ítems y requisitos que requerimos sean presupuestados,

Ante cualquier duda o consulta, quedamos a su disposición para las aclaraciones correspondientes.

Saludos cordiales,

Dirección Administrativa Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) Teléfono: (021) 7290100 interno 508



	Oferent	RECARGA DE EXTINTORES Oferente: Mare Group S.A. Ruc; 80102140 - 5	5	Andrew Control of the		вологовина на вей на сектем по секте	
TE	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN CANTIDA UNITARI D 0	CANTIDA	PRECIO UNITARI O	PRECIO
_	RECARGA DE EXTINTORES ABC PQS 4KG	Producto Químico recarga de Extintor. Tipo ABC PQS –Polvo químico seco de 4 kg. Aprobado por la INTN. Con rotulado de vencimiento mínimo de 1 año	UNIDAD	EVENTO	23	40.600	933,800
2	RECARGA DE EXTINTORES GAS ECOLOGICO 4 KG	Producto Químico recarga de Extintor: Tipo Gas Ecológico de 4 kg. Aprobado por la INTN. Con rotulado de vencimiento mínimo de 1 año	UNIDAD	EVENTO	30	593.340	17.800.200
2	RECARGA DE EXTINTORES BC CO2 ANHIDRIDO CARBONICO 5 KG	Producto Químico recarga de Extintor. Tipo BC CO2 Anhidrido Carbónico de 5 kg. Aprobado por la INTN. Con rotulado de vencimiento mínimo de 1 año	UNIDAD	EVENTO	22	87.000	1.914.000
4	RECARGA DE EXTINTORES ABC PQS 6KG	Producto Químico recarga de Extintor. Tipo ABC PQS –Polvo químico seco de 6kg. Aprobado por la INTN. Con rotulado de vencimiento minimo de 1 año	UNIDAD	EVENTO	61	006'09	1.157.100
		TOTAL					21.805.100



## Zimbra:

# Re: Solicitud de Presupuesto para recarga de extintores

De: licitaciones@grupochaco.com

mié, 02 de oct de 2024 13:38

Asunto: Re: Solicitud de Presupuesto para recarga de

2 ficheros adjuntos

extintores

Para: Dirección Administrativa

<direccionadministrativa@mtess.gov.py>

Para o CC: Gustavo Zoilan <CEO@grupochaco.com>, Stela

Becker <stela@grupochaco.com>

Buenas tardes Estimados.

Adjunto documento solicitado

Atte.

Licitaciones - FM

El mié, 2 oct 2024 a las 9:10, Dirección Administrativa (<<u>direccionadministrativa@mtess.gov.py</u>>) escribió:

Estimados proveedores.

Nos dirigimos a ustedes en nombre del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) para solicitar presupuestos para la recarga de extintores, para la planificación de un próximo llamado a licitación.

Hemos adjuntado una planilla que detalla los ítems y requisitos que requerimos sean presupuestados,

Ante cualquier duda o consulta, quedamos a su disposición para las aclaraciones correspondientes.

Saludos cordiales,

Dirección Administrativa Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) Teléfono: (021) 7290100 interno 508

- Presupuesto S27609.pdf
- TITEM RECARGA DE EXTINTORES.pdf





		RECA	RGA DE EXT	NTORES			
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1		Producto Químico recarga de Extintor: Tipo ABC PQS -Polvo químico seco de 4 kg. Aprobado por la INTN. Con rotulado de vencimiento mínimo de 1 año	UNIDAD	EVENTO	23	54.800	1.260.400
2	RECARGA DE EXTINTORES GAS ECOLOGICO 4 KG	Producto Químico recarga de Extintor: Tipo Gas Ecológico de 4 kg. Aprobado por la INTN. Con rotulado de vencimiento mínimo de 1 año	UNIDAD	EVENTO	30	760.000	22.800.000
3	RECARGA DE EXTINTORES BC CO2 ANHIDRIDO CARBONICO 5 KG	Producto Químico recarga de Extintor: Tipo BC CO2 Anhídrido Carbónico de 5 kg. Aprobado por la INTN. Con rotulado de vencimiento mínimo de 1 año	UNIDAD	EVENTO	22	110.000	2.420.000
4	RECARGA DE EXTINTORES ABC PQS 6KG	Producto Químico recarga de Extintor: Tipo ABC PQS -Polvo químico seco de 6kg. Aprobado por la INTN. Con rotulado de vencimiento mínimo de 1 año	UNIDAD	EVENTO	19	82.200	1.561.800